

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-207/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIÁL

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

3.02

HHIGAG



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

3:03 p.m 15/11/19 Angelicu Martin Recibi. Miguel Edmundo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. MARCOS MCOLÁS RODRÍSUEZ RU?

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRM TOANSLING AVILG



PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez. y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez. GOBIERNO DEL ESTADU

UIR. MARIA TERESA MOISES ESCALANTE Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez. GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida considera de la seguridad de mi atenta y distinguida considera de la seguridad de mi atenta y distinguida con la seguridad de mi atenta y distinguidad de mi atenta y

ATENTAMENTE 45 de noviembre de 2019

Mérida, Yucanana 15 de noviembre de 2015

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.

FIRM.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

5 NOV 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-207/2019
ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 19 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección a la Maternidad y la Infancia Temprana del Estado de Yucatán y por el que se reforma la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; b) Continuación del análisis de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Objeción de Conciencia, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, y 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Planificación Familiar, signada por el Diputado Warnel May Escobar, mismas que fueron integradas en un solo dictamen, que el Pleno del H. Congreso aprobó regresar a esta Comisión Permanente; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Edificios y Espacios Cardioprotegidos del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 15 de noviembre de 2019

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

15/11/19 3:40p.~